



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 35

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México.

México, Distrito Federal a veintinueve de Marzo de dos mil quince.-----

---RAZÓN Y CONSTANCIA: Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que respecto del procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México, se procedió a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva respecto de cualquier tipo de información difundida en internet, durante el referido periodo; con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos.-----

-----Dicha búsqueda se realizó ingresando en la barra de navegación, cada uno de los caracteres que integran la página siguiente:-----

<https://www.facebook.com/MovCiudadanolzcalli/photos/a.1562780470637346.1073741830.1518788805036513/1562786707303389/?type=1&theater>

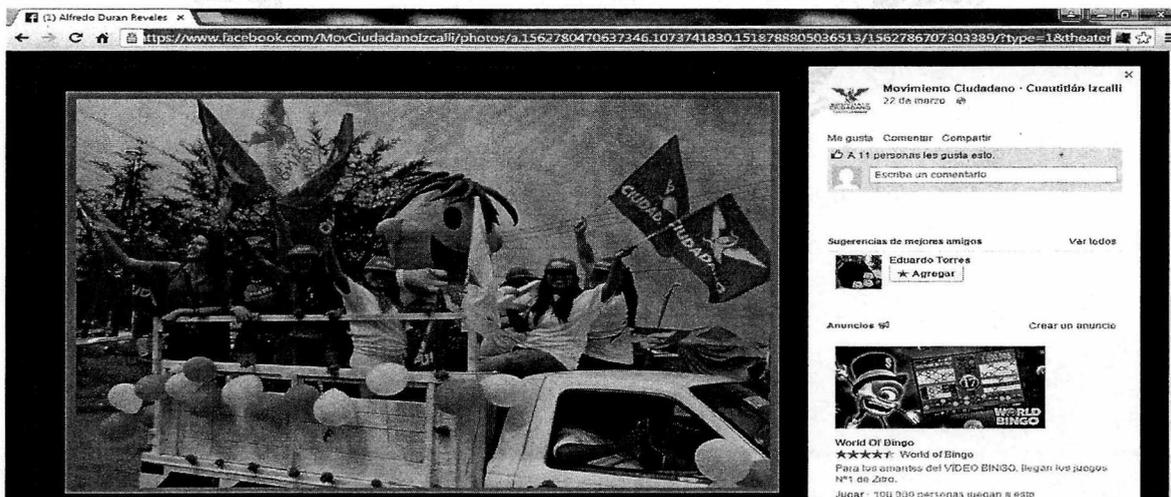
<https://www.facebook.com/enfascisc/photos/pcb.1007584969270180/1007584879270189/?type=1&theater>

<https://www.facebook.com/enfascisc/photos/pcb.1007584969270180/1007584829270194/?type=1&theater>

<https://www.facebook.com/enfascisc/photos/pcb.1007584969270180/1007584715936872/?type=1&theater>

<https://www.facebook.com/MovCiudadanolzcalli/photos/pcb.1556152871300106/1556138507968209/?type=1&theater>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10205683322658803&set=p.10205683322658803&type=1&theater> y obteniéndose lo siguiente:



LFFYC/JMD/ADN/ASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Facebook browser window showing a photo of a political rally. The photo shows a group of people on a truck decorated with balloons and a banner that reads "ALFREDO DURAN". The browser address bar shows a URL from Facebook. On the right side of the browser window, there is a Facebook post from "Énfasis Comunicaciones" dated "15 de marzo". The post includes interaction options like "Me gusta", "Comentar", and "Comparar", and a comment box. Below the post, there are sections for "Grupos sugeridos" and "Anuncios".

[Handwritten signature]
LFFyC/MD/AD/RA/SL/LAGQ

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LFFyC/JMG/AD/VASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Handwritten signature and the alphanumeric string LFFYONMG/ANR/ASL/LAGQ.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Como puede advertirse en la imagen, del contenido de la misma se desprenden elementos que inciden en los hechos materia del procedimiento de mérito, como son gastos de propaganda: Banderas, lona, renta de automóviles, globos de colores, gasto de combustible generados de los automóviles que se ocuparon en la caravana, muñeco inflable, grupo musical, renta de equipo de sonido, luces, templete para escenario y gorra.-----

Así lo hizo constar el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, con fundamento en los artículos 196, numeral 1; y 199 numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 203 del Reglamento de Fiscalización para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. -----

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

LFFyC/JMG/ADR/ASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 36

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México.

México, Distrito Federal a dos de abril de dos mil quince.-----

RAZÓN Y CONSTANCIA: Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que respecto del procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México, se procedió a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva respecto de cualquier tipo de información difundida en internet, durante el referido periodo; con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos.-----

Dicha búsqueda se realizó ingresando en la barra de navegación, cada uno de los caracteres que integran la página siguiente:-----

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=340102162845663&set=pcb.340102302845649&type=1&theater>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=340102146178998&set=pcb.340102302845649&type=1&theater>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1400457263594544&set=pcb.1400458930261044&type=1&theater>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10203568051978107&set=pb.1119348531.-2207520000.1428113944.&type=3&theater> y obteniéndose lo siguiente:



LFFyC/MS/AD/ASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LFFYC/JMO/ADR/ASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Carlos Contreras Vázquez x

← → ↻ ⬆️ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10203568051978107&set=pb.1119348531-2207520000.1428113944.&type=3&theater> ☆ ☰

Carlos Contreras Vázquez
15 de marzo · 🌐

Compartir

Personas que quizá conozcas Ver todas

Ascencion Muñoz Gutierrez
(Chon)
[Agregar a amigos](#)

Anuncios 📄 Crear un anuncio

LFFyCJMG/ADN/ASL/LAGQ



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Como puede advertirse en la imagen, del contenido de la misma se desprenden elementos que inciden en los hechos materia del procedimiento de mérito, como son gastos de propaganda: Lona de diferentes tamaños, sillas y carpa.-----
Así lo hizo constar el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, con fundamento en los artículos 196, numeral 1; y 199 numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 203 del Reglamento de Fiscalización para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. -----

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 37

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México.

México, Distrito Federal a 01 de abril de dos mil quince.-----

RAZÓN Y CONSTANCIA: Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que respecto del procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México, se procedió a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva respecto de cualquier tipo de información difundida en internet, durante el referido periodo; con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos.-----

Dicha búsqueda se realizó ingresando en la barra de navegación, cada uno de los caracteres que integran la página siguiente:-----

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10203551280238824&set=pb.1119348531.-2207520000.1428114664.&type=3&theater> y obteniéndose lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Como puede advertirse en la imagen, del contenido de la misma se desprenden elementos que inciden en los hechos materia del procedimiento de mérito, como son gastos de propaganda: Equipo de sonido, templete, sillas, lona para evento y renta del espacio para la realización del evento.-----

Así lo hizo constar el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, con fundamento en los artículos 196, numeral 1; y 199 numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 203 del Reglamento de Fiscalización para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. -----

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


C.P. EDUARDO GURZA CURIEL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 38

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México.

México, Distrito Federal a veintiocho de marzo de dos mil quince.-----

RAZÓN Y CONSTANCIA: Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que respecto del procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña e Informes de ingresos y egresos para la obtención del apoyo ciudadano, correspondiente al proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de México, se procedió a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva respecto de cualquier tipo de información difundida en internet, durante el referido periodo; con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos.-----

Dicha búsqueda se realizó ingresando en la barra de navegación, cada uno de los caracteres que integran la página siguiente:-----

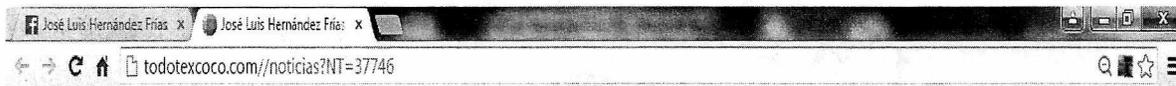
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=935464583164311&set=pb.100001023331989.-2207520000.1428115667.&type=3&theater>

<http://todotexcoco.com//noticias?NT=37746> y obteniéndose lo siguiente:





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Feria Internacional del Caballo Texcoco 2015
Del 13 de Marzo al 12 de Abril

Alejandro Fernández
2,3 y 4 de Abril



José Luis Hernández Frías Candidato del MC a alcaldía de Texcoco

Tiene amplia trayectoria en el servicio público municipal

100n Luna/revistaoriginal / Portal: diarioalmomento.com
Lunes, 23 de Marzo de 2015 18:03 hrs.
Elecciones / Local / Estado de México / Texcoco

3,236 visitas

Música para tus oídos:
Montreal desde **\$799 USD**
AHORA ES CUANDO
Riviera 19
empresario de
Canada
top online



Ligas de interés

Publica tus anuncios clasificados



Relacionadas
ELECCIONES 2015
- TEXCOCO

Be the first of your trends to like this

Ante cerca de 2000 personas reunidas en el balneario "Las Palapas" en el municipio de Texcoco, José Luis Hernández Frías dio por terminada su precampaña al obtener la nominación como candidato a la presidencia municipal en esta demarcación por Movimiento Ciudadano.

OFREZCO GOBIERNO
CIUDADANO Y
ALTERNANCIA EN EL



LFFyC/IN/CIAD/IAS/SL/LAGQ

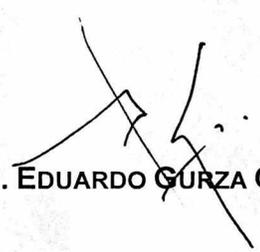


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Como puede advertirse en la imagen, del contenido de la misma se desprenden elementos que inciden en los hechos materia del procedimiento de mérito, como son gastos de propaganda: Pinta de barda y renta del Balneario "Las Palapas" para la realización de un evento-----

Así lo hizo constar el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, con fundamento en los artículos 196, numeral 1; y 199 numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 203 del Reglamento de Fiscalización para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. -----

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares
Reporte de recorrido

Del: **09/03/2015**

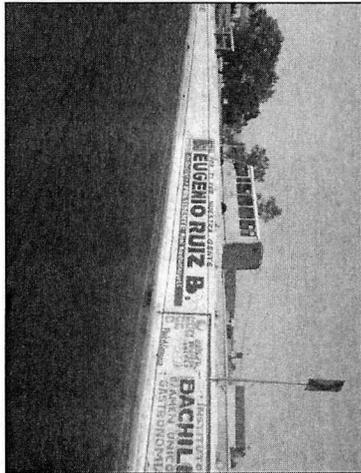
Hasta: **24/03/2015**

Usuario: **exurveyedomex**

Proceso: **PEL 2014-2015 MEX**

Identificador	40097	Estado	MEXICO
Ticket	59746	Municipio	NEZAHUALCOYOTL
Fecha de recorrido	09/03/2015 11:33	Colonia	estado de mexico
Latitud	19.42325185	Calle	avenida 7
Longitud	-99.0551114	Numero	sin numero
Device ID	IFE-Desktop v1.0	Distrito	
Partido	Partido Humanista	Cargo	Genérico
Candidato			
Otro Candidato			

Observaciones: local eugenio ruiz precandidato presidente municipal



TIPO DE ANUNCIO

Puentes

TAMAÑO

7 x 2

